



AYUNTAMIENTO
SEGURA DE LEÓN

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D. Santiago Jariego Medina.

D. Miguel Ángel García Romero.

D^a Isabel M^a Garduño Carmona.

D^a Raquel del Rocío Hervás Mejías.

D. José Aguilar Gallego.

D. Eloy Venegas Luengo.

D^a Carmen Díaz Díez.

Ausentes

D. Antonio Mejías Ruíz.

Secretaria

D^a. Isabel Rojas Herrera.

En la localidad de Segura de León, siendo las veinte horas del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, a fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y ante mí la infrascrita Secretaria.



AYUNTAMIENTO
SEGURA DE LEÓN

ORDEN DEL DÍA

=====

ASUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Declarada abierta la Sesión por la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 91 del reglamento de Organización, se pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria de 6 de noviembre de 2014.

No realizándose ninguna observación al acta anterior **por unanimidad de los presentes** se aprueban el acta de la sesión extraordinario de 6 de noviembre de 2014

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 11/2014 DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.

Por parte del Sr. Alcalde se informa del expediente de modificación de créditos nº 11/2014 de suplementos de créditos del vigente presupuesto de 2014, teniendo en cuenta las fechas en las que se encuentra la ejecución del presupuesto haciéndose necesaria dicha modificación para atender a los gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente. Dicho expediente ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda.



AYUNTAMIENTO
SEGURA DE LEÓN

Tras realizar las aclaraciones oportunas y ampliamente debatido el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda **por unanimidad de los presentes:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 11/2014 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos:

Suplemento de las siguientes partidas de gastos, **mediante baja de crédito en otras aplicaciones de gastos.**

Se suplementan las siguientes aplicaciones:

Aplicación 169/210-00	3.500,00 €
Aplicación 169/212-00.....	2.500,00 €
Aplicación 169/214-00.....	2.000,00 €
Aplicación 169/219-00	3.000,00 €
Aplicación 169/221-06.....	200,00 €
Aplicación 169/221-10.....	300,00 €
Total	11.500,00 €

Aplicaciones que sufren bajas :

Aplicación 132/214-00	400,00 €
Aplicación 132/220-00	400,00 €
Aplicación 132/220-01	400,00 €
Aplicación 132/221-04	2.000,00 €
Aplicación 312/212-00	1.000,00 €
Aplicación 312/213-00	200,00 €
Aplicación 321/227-06	200,00 €
Aplicación 332/212-00	1.000,00 €
Aplicación 332/213-00	1.500,00 €
Aplicación 332/220-00	400,00 €
Aplicación 332/221-03	500,00 €
Aplicación 332/227-06	300,00 €
Aplicación 420/479-00	1.000,00 €
Aplicación 920/213-00	800,00 €
Aplicación 920/215-00	500,00 €
Aplicación 920/220-01	500,00 €
Aplicación 920/226-03	200,00 €
Aplicación 920/227-05	200,00 €
Total	11.500,00 €



AYUNTAMIENTO
SEGURA DE LEÓN

Se suplementan las siguientes aplicaciones de gastos **mediante la utilización de parte del Remanente Líquido de Tesorería** en un importe de 30.727,11 € correspondiente al ejercicio 2013:

Aplicaciones a suplementar :

Aplicación 155/632-07	18.000,00 €
Aplicación 165/633-00	3.000,00 €
Aplicación 933/632-08	9.727,11 €
Total	30.727,11 €

Se suplementan las siguientes aplicaciones de gastos con cargo **a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en el concepto de ingresos 339 01** Otros ingresos imprevistos por importe de 28.448,83 €.

Aplicaciones a suplementar:

Aplicación 169/221-10	32,28 €
Aplicación 169/221-10	600,00 €
Aplicación 169/224-00	2.100,00 €
Aplicación 169/227-06	4.000,00 €
Aplicación 233/221-05	9.500,00 €
Aplicación 342/221-00	1.700,00 €
Aplicación 342/622-00.....	800,00 €
Aplicación 338/226-09.....	2.000,00 €
Aplicación 459/210-00.....	2.600,00 €
Aplicación 912/230-00.....	2.000,00 €
Aplicación 925/480-00.....	3.000,00 €
Aplicación 942/763-00.....	116,55 €

Total 28.448,83 €



AYUNTAMIENTO
SEGURA DE LEÓN

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

ASUNTO TERCERO.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

Por parte del Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de las siguientes resoluciones de alcaldía:

- 1) Resolución 30/10/14 de aprobación de las bases para la contratación laboral no permanente encargado@ biblioteca
- 2) Decreto 7/11/14 de aprobación de expediente de modificación de créditos nº 9 por transferencias de créditos que afectan a créditos de personal
- 3) Decreto 7/11/14 de aprobación de expediente de modificación de créditos nº 10 por transferencias de créditos que afectan a distintas aplicaciones de gastos
- 4) Decreto 10/11/14 de aprobación de expediente de modificación de crédito nº 8 por generación de ingresos por convenio de Fundación Caja Badajoz y la Fundación Bancaria Ibercaja y este Ayuntamiento concediendo una subvención por importe de seis mil euros (6.000,00 €), destinada a la ejecución y asfaltado de la Calle Buenavista



AYUNTAMIENTO
SEGURA DE LEÓN

- 5) Decreto 21/11/14 de elevación a definitiva de la lista provisional del tribunal de valoración para para la constitución de la bolsa para la contratación de **Peones Albañilería** con cargo a la subvención “Mejora Salón de Actos Municipal de Segura de León”, cofinanciada con cargo a una ayuda de la medida 413 del programa de desarrollo rural 2007-2013 enfoque LEADER, gestionado por CEDECO-TENTUDÍA , participada por FEADER en un 80%, expediente 321.052
- 6) Decreto 21/11/14 de elevación a definitiva de la lista provisional del tribunal de valoración para para la constitución de la bolsa para la contratación de **Oficiales Albañilería** con cargo a la subvención “Mejora Salón de Actos Municipal de Segura de León”, cofinanciada con cargo a una ayuda de la medida 413 del programa de desarrollo rural 2007-2013 enfoque LEADER, gestionado por CEDECO-TENTUDÍA , participada por FEADER en un 80%, expediente 321.052
- 7) Decreto 21/11/14 de elevar a definitiva la lista provisional del tribunal de valoración para la contratación de 1 encargado de obra con la categoría de Oficial de Albañilería con cargo a la subvención “Mejora Salón de Actos Municipal de Segura de León”, cofinanciada con cargo a una ayuda de la medida 413 del programa de desarrollo rural 2007-2013 enfoque LEADER, gestionado por CEDECO-TENTUDÍA , participada por FEADER en un 80%, expediente 321.052
- 8) Decreto 25/11/14 de adhesión a la plataforma electrónica <FACE – Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas> de la Secretaría de Estado de las Administraciones Públicas y se **encomienda la gestión e interconexión** con la misma y cuantas gestiones sean precisas para el correcto funcionamiento de la misma al Área de Planificación y Nuevas Tecnologías de Diputación de Badajoz.



AYUNTAMIENTO
SEGURA DE LEÓN

ASUNTO CUARTO.- INFORME Y CORRESPONDENCIA

Por parte del Sr. Alcalde-Presidente se informa:

1º) Se ha recibido para el ejercicio 2015 un nuevo PLAN REVITALIZA II por importe de 37.152 euros los cuales están previstos invertir en la instalación eléctrica de B.T. de la Pista de Pádel, revestimiento de paredes en el patio de la plaza de abastos, acondicionamiento de distintos edificios municipales: salón de actos municipal, cuartel, casa cultura, pisos tutelados y centro socioeducativo.

2º) Se han iniciado las obras de “Mejora Salón de Actos Municipal de Segura de León” cofinanciada con cargo a una ayuda de la medida 413 del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Enfoque LEADER gestionado por CEDECO-TENTUDÍA participada por FEADER, expediente 321.052, contratándose a 1 encargado, 1 oficial 1ª y 1 peón y para el próximo día 1 de diciembre está previsto contratar 1 peón más.



AYUNTAMIENTO
SEGURA DE LEÓN

3º) Se da conocimiento que la próxima semana se van a sacar unas nuevas bases para la constitución y funcionamiento de la bolsa de trabajo para la selección de personal laboral eventual de las especialidades de **Oficial 1ª Albañilería y Peón de Albañilería** con cargo a la subvención del Plan Revitaliza 2014/2015 para la obra “ PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS” financiada por la Diputación Provincial de Badajoz., las bases son iguales que las que se han establecido para las de las obras de “ Mejora Salón de Actos Municipal de Segura de León”, con la particularidad que los que se hayan presentado a ese procedimiento en este nuevo solo tendrán que incorporar la nueva documentación que estimen conveniente, incorporándose la ya presentada a este nuevo procedimiento.

4º) Se informa que ha comenzado el Taller de @prendizext de Atención Socio sanitaria en domicilio.

Y tras lo cual, y no existiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde, se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada siendo las veinte horas y veintiún minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 c) del R.D. 1174/87 de 18 de Septiembre, de todo lo cual como Secretaria certifico.

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. Lorenzo Molina Medina.

Fdo. Isabel Rojas Herrera.